



Proponen otorgar incentivos fiscales a empresas que inviertan en procesos de utilización de residuos

Diputada y diputado del PVEM presentan reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Boletín No. 4442

Proponen otorgar incentivos fiscales a empresas que inviertan en procesos de utilización de residuos

- Diputada y diputado del PVEM presentan reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

- En México, se producen cerca de 44.6 millones de toneladas de residuos urbanos

A fin de establecer incentivos fiscales para las empresas que se comprometan a invertir en procesos de utilización de residuos, la diputada María del Carmen Pinete Vargas y el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, ambos del PVEM, plantearon reformar el artículo 22 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Buscan considerar prioritarias, para efectos del otorgamiento de los estímulos fiscales, las actividades relacionadas con la inversión para el desarrollo e implementación de procesos que utilicen residuos para la generación de productos o aditivos cuyo uso coadyuve a la reducción del deterioro ambiental proveniente de actividades altamente contaminantes.



En la iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, consideran necesario no sólo reconocer las buenas acciones, sino incentivarlas a través de beneficios que tengan como objeto dar continuidad a las mismas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada año se recolecta en el mundo 11 mil 200 millones de toneladas de residuos sólidos, mientras que la desintegración de la proporción orgánica de estos residuos contribuye aproximadamente al 5 por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

En México, según datos periodísticos, se producen cerca de 44.6 millones de toneladas de residuos urbanos, de los cuales siete millones son plásticos que acaban en la basura, en el mejor de los casos, o contaminando los ecosistemas.

Sobre los efectos negativos en el equilibrio ecológico se sabe que los residuos impactan negativamente en el medio ambiente y en la salud humana, por lo que es necesario contar con leyes, políticas, programas y mecanismos que permitan avanzar hacia la solución de la creciente problemática, añaden.

Pinete Vargas y Llaven Abarca relatan que a pesar de que hay personas públicas y privadas que se comprometen a ejecutar tareas a favor del medio ambiente, no siempre existen los recursos y apoyos para quienes, queriendo hacerlo, no cuentan con una alternativa económica y administrativamente viable.

La crisis ambiental, derivada del cambio climático, lleva a generar alternativas que permitan solucionar problemas existentes, como son los residuos, para que su utilización tenga un doble beneficio: por un lado, la erradicación de éstos al ser usados en procesos que, por otro, se convierta en un producto o proceso que impacte positivamente en el cuidado del medio ambiente.

Dicha propuesta, añaden, no se acota únicamente a incentivar la creación de biocombustibles, sino cualquier otro producto que contribuya a disminuir el impacto de una actividad altamente contaminante; ejemplo de ello podrían ser los residuos textiles que por su alto volumen ya representan un serio problema y que a la fecha no se les ha podido dar un tratamiento adecuado para su reutilización.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/05/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-otorgar-incentivos-fiscales-a-empresas-que-inviertan-en-procesos-de-utilizacion-de-residuos>